



RESOLUCION 179 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAY 2015

Expediente N° SO-19.166/15. -

VISTO:

La presentación realizada por docentes del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán, con relación a la Jornada sobre Incendios Forestales a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos el de concientizar sobre los efectos de los incendios forestales sobre nuestros bosques nativos.

Que, el presente proyecto fue aprobado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo Ad Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada sobre Incendios Forestales, presentada por la Ing. Elena Judith Condori, Ing. Silvana Alejandra Castrillo e Ing. Verónica Natalia Vázquez, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS.

- Informar sobre los aspectos de manejo del fuego en el terreno.
- Capacitar en el uso de herramientas para combatir el fuego.
- Concientizar sobre los efectos de los incendios forestales sobre nuestros bosques nativos.
- Conocer las aplicaciones de los SIG (Sistemas de Información Geográficos) en el análisis de los efectos de los incendios forestales en el bosque.
- Comprender la utilidad de los SIG para la prevención de incendios forestales.
- Capacitar en primeros auxilios en situaciones de incendios forestales.

DESTINATARIO:

- Estudiantes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Licenciatura en Enfermería de Sede Orán de la universidad Nacional de Salta.

METODOLOGÍA:

- Se dictarán cuatro charlas de carácter teórico expositivo a cargo de profesionales especialistas y un taller prácticos en campo sobre el uso de herramientas proporcionadas por la Subsecretaría de Defensa Civil.-





RESOLUCION N° 179 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.166/15. -

PROGRAMA.

<u>Horario</u>	<u>Actividades</u>	<u>Disertante</u>
08:30 a 09:00	Acreditación	
09:00 a 09:45	Charla: Manejo de Fuego en el Terreno	Brigada Forestal - Subsecretaría de Defensa Civil
09:45 a 11:00	Taller: Uso de Herramientas para Combatir el Fuego	Brigada Forestal - Subsecretaría de Defensa Civil
11:00 a 11:15	Descanso y Café	
11:15 a 11:45	Charla: Alerta Temprana de Focos de Incendios	Ing. Virginia Del Val
11:45 a 12:15	Charla: Cartografía y Evaluación Espectral de Incendios Forestales a partir de Teledetección y Herramientas SIG	Ing. Silvana Castrillo
12:15 a 12:45	Charla: primeros Auxilios en Situaciones de Incendios Forestales	Lic. Luis Riquelme
12:45 a 13:00	Entrega de Certificados	

DOCENTES ORGANIZADORES

- Ing. Elena Judith Condori.
- Ing. Silvana Alejandra Castrillo.
- Ing. Verónica Natalia Vázquez.

ALUMNOS COLABORADORES.

- Srta. Rita Córdoba.
- Srta. Emilia Beatriz Cruz

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN.

- Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.
- 4 de Junio de 2015.

ARANCEL.

- Sin arancel.



Handwritten signature and mark



RESOLUCION N° 179 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.166/15. -

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

- Certificado de Asistencia: a los participantes que asistan a por lo menos tres (3) charlas y al taller de uso de herramientas.

EROGACIONES.

- A cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Tres (3) pasajes ida y vuelta tramo Salta-Orán-Salta para los disertantes por el importe total de \$ 1.404,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuatro).-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA